

*De igualdad y diferencias:
diez estudios de género*

De igualdad y diferencias: diez estudios de género

ANA MARÍA VIGARA TAUSTE (dir.)

HUERGA & FIERRO editores

2009

Índice

INTRODUCCIÓN. DE SEXISMO, LENGUAJE, DISCURSO Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO.....	9
<i>Ana M. Vígara Tauste</i>	

PRIMERA PARTE

NOMBRAR EN FEMENINO. EL CASO EMBLEMÁTICO DE <i>JUEZA</i>	
<i>Ana M. Vígara Tauste</i>	

0. Introducción
1. Nombrar en femenino: “La lengua no es sexista...” (¿o sí?) y el sexismo no es lingüístico (sino lo que hacemos con él)
2. El género (gramatical) en español y la disputa por el femenino *jueza*.....
3. Los argumentos contra *jueza* y su discusión.....
4. El *test de las tres íes* (lingüístico-social)
5. A modo de conclusión

Bibliografía

SIGUIENDO PISTAS: LA EMERGENCIA DE LA MUJER EN EL DICCIONARIO	
<i>Esther Forgas Berdet</i>	

1. Siguiendo pistas (I): pistas perdidas (o borradas) sobre las mujeres
2. Siguiendo pistas (II): pistas ocultas (o escondidas) sobre las mujeres
3. Siguiendo pistas (III): pistas falsas (o engañosas) sobre las mujeres
4. Siguiendo pistas (IV): huellas explícitas sobre las mujeres

Diseño de la Colección: Huerga y Fierro

Primera edición: febrero, 2009

© De sus autoras y autores
derechos exclusivos de edición en español
reservados para todo el mundo

© 2009: Huerga y Fierro editores, S.L.U.

c/ Vizcaya, 4

28045 Madrid

Tel.: 91/467 63 61

Fax: 91/463 67 69

I.S.B.N.: 978-84-8374-750-6

Depósito Legal:

Impreso en

Impreso en España / Printed and made in Spain

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo de la Editorial y de los autores y autoras.

–presencia de las mujeres en la macroestructura ...	9
–presencia de las mujeres en las definiciones	
–presencia de las mujeres en los ejemplos	
5. Siguiendo pistas (V): huellas ausentes de las escritoras en las citas.....	
6. ¿A modo de conclusión?.....	
Bibliografía citada	

DE YEGUAS, VACAS, REBAÑOS Y CLUECAS

Eulàlia Lledó Cunill

1. Perpleja y con las orejas enhiestas
2. Yeguas indómitas.....
3. Bíblica pero no apocalíptica
4. Reinas, cuadros y torturas
5. El corazón de las tinieblas
6. Cencerros y colas.....
7. Madres despegadas, rudas niñeras

SEGUNDA PARTE

MUJER Y LECTURA. LA FORMACIÓN DEL GÉNERO NOVELESCO EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX.....

Joaquín Aguirre Romero

MUJERES COLUMNISTAS Y ACTUALIDAD POLÍTICA.....

M^a Elena Gómez Sánchez

1. Introducción
2. Claridad y prudencia: rasgos imprescindibles del análisis político hecho por mujeres.....
3. La columna periodística sobre actualidad política escrita por mujeres: una encrucijada de rasgos de género.....
4. Conclusiones

Bibliografía

ESTRATEGIAS DE IMAGEN EN EL DISCURSO PARLAMENTARIO FEMENINO (LEGISLATURA CONSTITUYENTE).....

Dolores Anunciación Igualada Belchí

0. La Legislatura Constituyente. Hombres y mujeres en el congreso de los diputados	9
1. El trabajo de los diputados	
2. Diputadas en el Pleno de las Cortes	
3. Actividad estratégica	
3.1. Estrategias de imagen	
3.2. Estrategias de cortesía.....	
3.3. Estrategias distensivas	
4. Conclusión	
Referencias bibliográficas	

MUJER Y DEPORTE. EVOLUCIÓN DE LA PRESENCIA FEMENINA EN EL FÚTBOL ESPAÑOL.....

Jesús Castañón Rodríguez

1. Del fútbol femenino internacional... ..
2. ...Al fútbol femenino en España
2.1. Siglo XIX-1939.....
2.2. 1939-1980.....
2.3. 1980-Siglo XXI.....
3. Otras aportaciones fuera del estadio.....
3.1. Música y literatura.....
3.2. Cine y humorismo
3.3. Videojuegos
4. Conclusiones
Referencias bibliográficas

TERCERA PARTE

¿SOMOS HOMBRES! EL MACHISMO EN LAS REVISTAS MASCULINAS

Ibai Aramburuzabala

0. Introducción
1. Dualidad de la imagen femenina
2. Yo no tengo nada en contra de los gays... ..
3. ...Pero ¡menos mal que somos machos!.....
4. Falocracia: la dictadura de la ignorancia
–El sexo “ario”
–Mujer a conquistar y moldear.....
–¡Manda huevos!
5. ¿Hay solución?.....
Bibliografía

EL ESTEREOTIPO FEMENINO EN LA CARACTERIZACIÓN GAY

Félix Rodríguez González

0. Introducción	
1. Referencias femeninas en las denominaciones y alusiones gays	
1.1. Alusiones claras a la mujer.....	
1.2. El color	
1.3. Las flores.....	
1.4. Cualidades estéticas	
1.5. La juventud.....	
1.6. Cualidades psicológicas y morales	
1.7. La comida	
1.8. Profesiones y oficios.....	
1.9. Prostitución.....	
1.10. La vestimenta.....	
1.11. Gestos y modales.....	
2. El lenguaje femenino.....	
2.1. Lenguaje no verbal	
2.1. Variación fonética	
2.3. Selección léxica	
2.4. Morfosintaxis: el habla en femenino	
Reflexiones finales	
Referencias bibliográficas	

LESBOFILIA: LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL FEMINISMO ESPAÑOL.....

Angie Simonis

Advertencia preliminar y consideraciones previas.....	
Definición de un sujeto en nebulosa	
El problema de las fuentes	
La lesbofilia como asignatura pendiente en el siglo XX.	
Conclusiones precipitadas.....	
Bibliografía	
LAS AUTORAS Y LOS AUTORES.....	

De
y

El c
ca
Gabri

Le
la fan
mesa
los g
estud
Me lo
ve...";
quién
vación
quez,
que n
de qu
la fot
sospe
más c
foto...

está entero y
rama claro y
de conocer,
o en el caso
do, tan poco
e cabos suel-
e a una rea-
te, falseada.

de la mujer
, en Fco. J.
al de la lin-
ento y Uso del

s del diccio-
buenas cos-
chivo de Filo-
provincial de

les. y Esther
arios. Evolu-
RAE, Madrid:
o y Asuntos

usage: pour
ançaise, 106,

(1999): *Dic-*
Santillana de

del Español,

De yeguas, vacas, rebaños y chuecas

EULÀLIA LLEDÓ CUNILL

De yeguas, vacas, rebaños y chuecas

En el apasionante envite de analizar la presencia femenina y masculina en los ejemplos de un diccionario, es fácil toparse con algunos que se refieran a animales y, entre ellos, una minoría que cita a animales hembras.

En un análisis realizado en el diccionario normativo catalán, el *Diccionari General de la Llengua Catalana*¹, pude comprobar que, salvo error u omisión, solamente en la letra A había 7 ejemplos con animales hembras (al final del artículo los analizaré). Hay muchos más con animales machos ya que el DGLC sigue una tónica parecida a la mayoría de diccionarios en cuanto a frecuencia de ejemplos con presencia de mujeres y de hombres, como se mostrará más abajo. Respecto a los animales, un detalle lo iluminará: si en el DGLC tomamos la distribución de una pareja de animales concreta (la yegua y el caballo), vemos que dedica 8 ejemplos a las yeguas y 79 a los caballos (la proporción es de 9,20% a 90,80%). De hecho, a lo largo del DGLC hay un total de sesenta y nueve ejemplos con animales hembras. Diez

¹ Pompeu FABRA: *Diccionari General de la Llengua Catalana*. Barcelona: López Llausàs, 1954. Vigente hasta 1995 (y que no ha variado sustancialmente en este aspecto en las siguientes ediciones). A partir de ahora me referiré a él como DGLC.

menos, pues, que los que hay con uno sólo de los animales machos, con el caballo.

Conmoción constatar que la relación proporcional de ejemplos de mujeres y hombres en el diccionario normativo catalán es prácticamente la misma que para los animales: hay un 11,30% de ejemplos donde emergen mujeres y un 88,70% en que aparecen hombres; la presencia masculina aún es más grande, si se tiene en cuenta que en el 11,30%, incluyo el 3% de ejemplos donde se detectan a la vez mujeres y hombres (impresiona ver que la proporción en la edición del DRAE de 1992 era prácticamente calcada: 11,10% para las mujeres; 88,90% para los hombres). Pero lo que pone la piel de gallina es ver que la proporción de ejemplos con animales no sólo casi coincide en número con los correspondientes a mujeres y a hombres, sino que también coinciden las características que definen y atribuyen a unas y a otros. Sin apartarnos de yeguas y caballos, veremos que con las primeras se define algún rasgo físico específico, **ancat -ada**: “Aquesta euga és molt ancada”². [Esta yegua tiene las ancas muy anchas], con un animal emparentado, ciertamente, se define otra característica física, **gris -a**: “Una mula de pèl gris” [Una mula de pelo gris]. En otros, su capacidad o incapacidad reproductiva, **fer**: “La gossa ha fet (parit) dos gossets” [La perra ha hecho (parido) dos perritos], **criar**: “Aquest any les vaques no crien tant” [Este año las vacas no crían tanto].

Los segundos, los machos, suelen protagonizar ejemplos neutros o características genéricas, **aturar**: “Aturar un cavall” [Parar a un caballo]; **amblador -a**: “Cavall amblador” [Caballo amblador] que ilustran características tanto de ellos como de las hembras; por cierto, otro ejemplo deja constancia de este rumboso caminar no a partir de un caballo o de un mulo, sino de una mula, **cavalcar**: “No cavalcava cavall, ans cavalcava mula que amblava” [No cabalgaba caballo, antes cabalgaba mula que amblaba]. Y quiero recordar cómo define en su última edición este mismo verbo el DRAE³, **amblar**: “1. intr. Dicho de un animal: Andar moviendo a un tiempo el pie y la mano de un mismo lado. 2. intr. desus. Mover lúbricamente el cuerpo”. Si nos apartamos de los caballos, un ejem-

² Doy siempre los ejemplos en el idioma original y a continuación los traduzco entre corchetes.

³ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª edición. Madrid: Espasa-Calpe, 2001.

plo como el siguiente, **espècie**: “Els llops constitueixen una espècie” [Los lobos constituyen una especie], muestra en su incompletud y parcialidad lo que es un falso genérico.

1. Perpleja y con las orejas enhiestas

Estas páginas, pues, se ocuparán de mostrar de qué modo los animales hembras a menudo metaforizan atributos o comportamientos que se atribuyen a las mujeres (o al revés). Además de en los diccionarios, darán algunas pinceladas de la huella que dejan diferentes animales en documentos muy variados, sean literarios o no. Uno de los puntos importantes que estructuran todas estas metaforizaciones y asimilaciones es la ideología androcéntrica que jerarquiza masculino y femenino, subordinando lo femenino a lo masculino.

La diferente consideración y valoración de machos y hembras viene de antiguo, se encuentra ya en la *Guía de perplejos* de Maimónides.

Por ello, el pecado de idolatría cometido por inadvertencia exigía el sacrificio de una cabra, y los demás de un individuo obligaban a ofrecer una oveja o una cabra, porque en todas las especies la hembra vale menos que el macho, y no hay pecado más grande que la idolatría, ni especie inferior a la cabra⁴.

Esta desvalorización de todas las hembras (tanto las humanas como las animales) aún está viva y bien presente en la actualidad en diferentes lugares del mundo. En Etiopía hay como mínimo un antiquísimo monasterio de difícil acceso que prohíbe la visita a mujeres y la presencia de cualquier animal hembra. Tampoco se permite la visita de las mujeres ni que vivan hembras animales en otras latitudes, me refiero a los monasterios del monte Athos en la península septentrional de la Calcídica en Macedonia, al este de Grecia. El decreto del siglo xi (aún vigente) de Constantino Monómaco prohíbe textualmente la santa montaña “a toda mujer, a toda hembra⁵, a todo eunuco y a todo lampiño”⁶.

⁴ MAIMÓNIDES: *Guía de perplejos*. Madrid: Trotta, 1994, pp. 508-509.

⁵ Como esto debe incluir a las gallinas, se deben privar, pues, de comer opíparamente, ¿o no?

⁶ Como la mujer del César, no sólo deben ser hombres, sino parecerlo.

(Cómo hacen para detectar la presencia de hembras tan ignominiosas como moscas, lagartijas, mosquitos, etc., y cómo se las apañan para ahuyentarlas selectivamente son enigmas que escapan a mi comprensión.)

En la cultura occidental, la antropomorfización de los animales es una práctica habitual. Hay una larga tradición literaria: las fábulas clásicas, la también literatura clásica de la Edad Media, etc. En una de las primeras novelas catalanas, en el *Tirant lo Blanc* de Joanot Martorell hay un preciso ejemplo en su Capítulo CX. El rey de Sicilia no se explica el porqué un caballo precioso presenta el defecto de unas orejas caídas. Un sabio filósofo en su explicación eleva a una borrica a la categoría humana de nodriza.

—Señor, natural razón basta, como este caballo ha mamado leche de burra. Y como las burras tienen las orejas caídas el caballo ha tomado de la nodriza su natural⁷.

2. Yeguas indómitas

Ya en la segunda mitad del XIX, en 1877, se publicó *Belleza Negra*⁸ de Anna Sewell. En esta novela se traza un paralelismo entre la situación de las mujeres y de los animales. Black Beauty, el protagonista, es un bonito animal de carga que vive entre la bondad y la crueldad de la gente que lo posee a lo largo del libro; asimismo, es un bello objeto que metaforiza una esposa.

La novela se convirtió en parte de la conciencia social de su época y fue inmensamente popular (sólo en Gran Bretaña se vendieron doce mil ejemplares el primer año), bien porque hubo gente que se apercibió de que los derechos de los animales eran también una cuestión de derechos humanos, bien porque toca puntos de preocupación social ligados a la condición de la clase obrera (alcoholismo, desprotección frente a la enfermedad, etc.) que sufrían especialmente las mujeres.

La idea de que el trato a los animales tiene que ver con los derechos humanos, aflora en otros libros de literatas y en contextos muy diferentes al británico. En 1841, Gertrudis

Gómez de Avellaneda describía en *Sab* que es, por cierto, la primera novela a favor de la abolición de la esclavitud⁹ en lengua castellana, el comportamiento ejemplar, más humano que el de muchas personas —si se quisiera proseguir el camino de la identificación—, de un perro.

—¡Sab le salvó, sí! —respondió la anciana olvidando su cautela y levantando la voz en el exceso de su entusiasta gratitud—. ¡Sab le salvó! Por entre las llamas y quemados los pies y ensangrentadas las manos, sofocado por el humo y el calor, cayó exánime a mis pies, al poner en mis brazos a Luis y a Leal... a este perro que entonces era pequeñito y dormía en la cama de mi nieto. ¡Sab los salvó a ambos! Sí, su humanidad se extendió hasta el pobre animalito¹⁰.

Hay muchos más documentos que identifican mujeres y animales (muy a menudo, yeguas). En un cuento aparecido en la revista *Girls Own Papers* en 1885, hay una referencia nada velada a las demandas contemporáneas de derechos por parte de las mujeres.

Pansy, la yegua, tenía un temperamento muy diferente. Sostenía radicales puntos de vista sobre la cuestión de la igualdad [...]. Si hubiera vivido en un tiempo en que la cuestión de los derechos de las mujeres y su extensión, el sufragio, hubiesen agitado la mente femenina, se podría pensar que Pansy los habría planteado en relación a caballos y yeguas¹¹.

Desgraciadamente, los valientes puntos de vista de Pansy fueron domesticados y se la redujo a ser una devota servidora de su amo. La generosidad de la literatura se ve en otras comparaciones de yeguas o mulas con mujeres; en una novela catalana, Llorenç Villalonga describe de este modo a dos hermanas.

⁹ Escrita once años antes que *La cabaña del tío Tom* (1852), la célebre novela de Harriet Beecher Stowe.

¹⁰ Gertrudis GÓMEZ DE AVELLANEDA: *Sab*. Barcelona: Orbis, 1988, p. 104.

¹¹ El fragmento citado es del capítulo 6 (“Sex, Class, and Power in Victorian England”) de *Women, Art, and Society* (Londres: Thames and Hudson, 1990) de Whitney CHADWICK. Conocí el libro gracias a Bea Porqueres a quien también debo tanto la traducción del capítulo como la información sobre pintura de animales.

⁷ JOANOT MARTORELL: *Tirant lo Blanc*. Barcelona: Ariel, 1979, p. 348.

⁸ ANNA SEWELL: *Belleza Negra*. Palma de Mallorca: José J. de Olañeta, 1993.

Van muy limpias, muy curiosas, muy iguales. Un payés las compararía quizás con un tronco fino de mulas¹².

No sé si un campesino las compararía con mulas, lo que sí se comprueba es que un escritor con fama de refinado lo hace. En la literatura castellana también se encuentran ejemplos; María Teresa León, compara en varias ocasiones a una mujer con una yegua en un mismo cuento. Veamos una de ellas referida a la apariencia física.

Simona es maciza, muy abundante de brazos y pechos. Por magia, sus tobillos de yegua fina consiguen sostener la voluminosa empresa de aquella vida¹³.

Incluso se compara a las mujeres, no con una hembra animal, sino con el macho del animal, con el caballo, en una asimilación, pues, que todavía va un poco más lejos. Así, Ivo Andrić escoge como término de comparación para unos caballos especialmente acicalados –y aquí está el quid de la preferencia– a unas chicas. De paso, como el saber no ocupa lugar, a partir de ahora sabremos que el trote de las jóvenes es corto y contenido.

Encabezaban el desfile dos trompeteros que cabalgaban sobre unos caballos tordos bien alimentados. Los seguía un destacamento de húsares sobre caballos negros. Los caballos estaban muy bien cepillados y trotaban como si fueran chicas, con paso corto y contenido¹⁴.

3. *Bíblica pero no apocalíptica*

En nuestra sociedad las yeguas, mulas o animales análogos tradicionalmente se han usado y se usan como animales de tiro, en cambio, en otros sitios, estas funciones las hacen camellas y camellos, y entonces se comprueba que exactamente el mismo tipo de metáfora se traslada a mujeres y camellas. Se ve también en documentos muy antiguos, por

ejemplo, en la Biblia, cuando en *El Cantar de los Cantares* 1,9, dice, para exaltar la belleza de la Esposa:

Al tiro de los carros del faraón
te comparo, amada mía¹⁵.

Y a pie de página se explica que esta insólita imagen se debe a que los beduinos (no se sabe qué tipo de comparación establecen las beduinas en esta tesitura) utilizan a la camella como término de comparación para describir la belleza de las novias. En esta versión, pues, se da por supuesto que el tiro estaba formado por camellas. Otras Biblias hablan de yeguas uncidas al tiro. Así, los dos mismos versículos dicen en otra versión:

A una yegua uncida a los carruajes del faraón
te comparo, amada mía¹⁶.

También hay algunas asimilaciones entre hombres y animales machos, casi siempre referentes a la capacidad sexual de dichos animales machos, potencia animal que refleja la de los hombres. Incluso la literatura médica establece comparaciones entre ellos como este fragmento de Vermeulen que describe la disminución de la potencia sexual en los hombres y la compara con la de un animal que justamente es el prototipo de lo contrario.

Este descenso de la actividad [en los hombres] con los años se observa también en algunos animales domésticos como, por ejemplo, los toros, que a menudo se tienen que rechazar muy pronto a causa de su progresiva apatía sexual¹⁷.

Es decir: incluso a los toros les pasa. Se encuentran fragmentos que acercan a vacas y a mujeres, pero por motivos muy distintos (es notable también el nombre de las dos vacas del siguiente fragmento).

¹⁵ ELOÍNO NÁGAR; ALBERTO COLUNGA: *Sagrada Biblia*. Madrid: EDICA, 1976.

¹⁶ *La Biblia* (biblia catalana interconfesional). Barcelona: Assoc. Bíbl. de Catalunya, Claret, Soc. Bíbl. Unides, 1994. La traducción es mía.

¹⁷ Citado en Germaine GREER: *El cambio. Mujeres, vejez y menopausia*. Barcelona: Anagrama, 1993, p. 336.

¹² LLORENÇ VILLALONGA: *La marquesa de Pax i altres disbarats*. Barcelona: Club Editor, 1975, p. 19. La traducción es mía.

¹³ MARÍA TERESA LEÓN: *Una estrella roja*. Madrid: Espasa-Calpe, 1979, p. 118.

¹⁴ IVO ANDRIĆ: *El pont sobre el Drina*. Barcelona: Edicions 62, 1999, p. 131.

Esta charla versaba casi siempre sobre vacas que llevaban nombres como Daisy o Bessie Button, y sobre sus funciones íntimas: su mastitis y sus parásitos y sus abortos¹⁸.

Y no es rara la referencia al aborto, ya que la reproducción es un tema recurrente, frecuentísimo, en las definiciones con hembras animales en el DGLC. Sólo con la coneja hay las siguientes, **conillada**: “Conjunt de conills parits d’una sola vegada per la conilla” [Conjunto de conejos paridos en una sola vez por la coneja]; **conillar**: “Parir la conilla” [Parir la coneja]; **conilla**: “La femella del conill. Dit d’una dona molt fecunda” [La hembra del conejo. Dicho de una mujer muy fecunda], en ésta, además, se halla otra asimilación entre animales y mujeres.

Si vamos otra vez a los toros, hace unos años la prensa se hizo eco de las vicisitudes de un toro que el gobierno de Cantabria adquirió a un elevado precio para cubrir las funciones de semental. El toro –rebautizado con el expresivo nombre de Sultán– tuvo la mala pata de romperse la ídem y a consecuencia de este desgraciado accidente estuvo en un tris de no poder cumplir la misión que tenía encomendada.

La prensa aventó la preocupación que causó el accidente al gobierno de Cantabria (en especial a su presidente, que en aquel momento era Juan Hormaechea). Más tarde, como si de una noticia de ámbito general se tratara, se informó de que, en agradecimiento a sus múltiples servicios (prestados, se ve, a entera satisfacción de la comunidad o al menos de su gobierno autónomo), Sultán, en vez de ser sacrificado, práctica habitual, parece, después de cumplir con su cometido, fue indultado y pasó a disfrutar de un retiro dorado hasta su muerte natural. El interés por el caso es desde luego más explicable si se tiene en cuenta la mitificación de la sexualidad de los toros y su frecuente comparación con una hipotética potencia similar en los hombres.

4. Reinas, cuadros y torturas

En cuanto a la antropomorfización de los animales, a continuación va otro ejemplo pero de un contexto muy distinto,

¹⁸ Flannery O’CONNOR: *Las dulzuras del bogar*. Barcelona: Lumen, 1986, p. 144.

un fragmento de una obra científica, explica cómo no sólo el sexismo sino también el clasismo influye en el quehacer científico y a quien se dedica a ello.

Una buena manera de trascender cosas como los intereses de clase es prestar atención a los datos empíricos. Cuando los hombres que estudiaban las abejas se dieron cuenta por vez primera de que había una abeja grande en una colmena rodeada de las otras abejas, inmediatamente la denominaron “abeja rey”, cosa que implica como mínimo dos sesgos sociales. Sin cambiar su propio género, de todas maneras, estos científicos pronto cayeron en la cuenta de que esta abeja era hembra y pasaron a denominarla “abeja reina”. Recientemente, la crítica de la sociobiología ha puesto objeciones a las reminiscencias del sesgo monárquico de esta apelación¹⁹.

Tampoco es casualidad que una de las acepciones como sinónimas que da el DGLC del lema **animalizar** sea la horrida “sensualizar” (la tercera acepción de esta misma palabra en el DRAE es “3. prnl. embrutecerse”).

Este sensualizar tiene que ver con los chistes (por llamarlo de algún modo) de tipo sexual que tienden a comparar a las mujeres con las yeguas e incluso con las mulas. Quiero recordar que “montar” a veces se da, desde un punto de vista androcéntrico y delatando una actitud sexista, como sinónimo de “cardar”, “follar”, etc. Hasta hace muy poco, o quizás aún ahora, a los pisos de solteros se los denominaba con el término “picaderos”. La relativamente abundante cantidad de yeguas, respecto a la menor presencia de otras hembras en el DGLC, habla de estas asimilaciones, a veces, como se ha visto y se continuará viendo, con ejemplos muy expresivos.

Se ha de tener en cuenta, porque a menudo se utilizan animalizaciones peyorativas contra las mujeres para insultarlas y desvalorizarlas, en definitiva, para reducir las a “pura naturaleza” (otro de los ejes que estructuran estas asimilaciones), para negar que pertenecen al género humano (o para decir que pertenecen a él menos que los hombres). Tienen su representación más extrema en el campo de la pornografía que las reduce a la condición de animales para

¹⁹ David L. HULL: *Science as a process*. Chicago and London: The University of Chicago Press, 1988, p. 9. Agradezco a Manel Pau este nítido ejemplo de antropomorfización animal.

someterlas y controlarlas; las mujeres son troceadas, montadas, embridadas y azotadas hasta su más absoluta sumisión. En la historia antes citada de la yegua Pansy, el lenguaje que la “domestica” es el lenguaje de la pornografía victoriana y la práctica ginecológica (la otra cara de la ideología que animaba a las mujeres a elevarse a ser ánimas puras y “ángeles del hogar”).

La identificación entre el sufrimiento de los animales y el de las mujeres es antigua. Por ejemplo, en 1751, Hogarth publicó una serie de grabados titulados *Four Stages of Cruelty*, en la cual el arte británico establece la conexión entre la tortura a los animales y la tortura a las mujeres. Los grabados de Hogarth van desde la escena donde un joven Tom Nero empala a un perro en presencia de una variedad de jóvenes torturadores de animales, a la escena del azotamiento de un caballo –¿o se trata de una yegua?–, seguida de la escena en que asesina a su amante. Finalmente, una vez colgado el torturador, su cuerpo es entregado a los diseccionadores médicos: el perseguidor de animales y asesino de una mujer termina por ser a su vez víctima de los abusos médicos. Sin apartarnos de la medicina, pero en otro orden de cosas, recuerdo que el sitio donde se hace poner las piernas a las mujeres en las revisiones ginecológicas se llaman “estribos” (el uso de esta palabra se generalizó en Gran Bretaña a partir de 1860).

Se encuentran más puntos de identificación, en este caso, por un lado, hombres y mujeres y, por otra, animales. También en el siglo XIX, tuvo lugar el gran auge de la pintura de animales en Gran Bretaña. La propia reina Victoria encargó a las pintoras Maud Earl y Gertrude Massy la ejecución de los retratos de los perros (y perras) de la Corona; John Ruskin denominaba “cachorras” a sus pintoras preferidas; Sir Edwin Landseer, el pintor favorito de la reina que, juntamente con Rosa Bonheur, es uno de los mejores pintores y pintoras de animales de la historia, se labró una gran reputación con cuadros donde los animales –muy a menudo, perros– significaban valores morales que consideraba masculinos.

5. El corazón de las tinieblas

De todos modos, la asimilación más aterradora que conozco –en este caso, entre humanidad y animales– se perpetró

durante el período nazi en Alemania. Así de horrorizado e indignado cuenta Victor Kemplerer alguno de sus detalles.

La voluntad de totalidad trajo consigo un número excesivo de organizaciones, hasta llegar muy bajo, al nivel de los *Pimpfe*, y más abajo todavía, a los gatos: yo ya no podía aportar nada para los gatos contribuyendo a la sociedad protectora de animales, por cuanto el *Mundo felino alemán* –en efecto, así se llamaba la hoja informativa de la asociación, convertida en un órgano más del Partido– ya no admitía a criaturas que vivían con judíos y que, por tanto, habían “olvidado la pureza de su especie”. En efecto, más tarde nos quitaron a nuestros animales domésticos –gatos, perros y hasta canarios– y los mataron: no en casos aislados ni por una perversidad individual, sino que de manera oficial y sistemática. Se trata de una de las crueldades de las que no habla ningún proceso de Nuremberg y por las que levantaría, si pudiese, una horca alta como una torre para castigarlas, aunque me costase la bienaventuranza eterna²⁰.

Si se analiza la sexualizada antropomorfización de animales machos y hembras en el DGLC, se constata que se reflejan una vez más los sesgos androcéntricos y sexistas de la cultura. Las hembras encarnan cualidades (o defectos), funciones, características, típicamente catalogadas como femeninas y los machos, como ya se ha visto al principio del artículo, más generales y consideradas como masculinas. Ya se ha citado el caso de Sir Edwin Landseer y sus perros pintados con valores morales supuestamente masculinos.

Aunque este extremo no es atribuible a los diccionarios, pensemos por un momento en el significado que tiene la frase: “El perro es el mejor amigo del hombre”, claramente positiva de cara a los perros, simbolizadora de su incorruptible fidelidad, y emblemática, al mismo tiempo, de una pretendida incondicional solidaridad masculina. Pensemos, en cambio, en el significado peyorativo de la frase “Es un hijo –o una hija– de perra” (nunca de perro), o simplemente la connotación sexual y altamente peyorativa de la frase “Es una perra”.

Otro aspecto interesante de las animalizaciones y antropomorfizaciones es la existencia (tampoco atribuible a los

²⁰ VICTOR KEMPLERER: *LTI. Apuntes de un filólogo*. Barcelona: Minúscula, 2001, p. 154.

diccionarios) y el uso de términos que describen un conjunto de animales atribuidos a un colectivo o a una multitud de mujeres; existen tanto en catalán como en castellano. En algún ejemplo del DRAE se refleja la posibilidad de denominar a las mujeres colectivamente, veámoslo en uno por partida doble: **-io, a**. “Mujerío, gentío, monjío, poderío”; otro, las presenta como en una especie de rebaño del que se pudieran elegir reses: **mujeriego, ga**. “En este lugar hay muy buen mujeriego”.

Un breve apunte sobre otra cuestión también puede aclarar algunos términos de estas asimilaciones. Me refiero a la confusión de las palabras “mujer” y “hembra” en las definiciones de los diccionarios en general y en el DGLC y el DRAE, en concreto. Proceder que es constante y enervante.

Como me llevaría a escribir otro artículo²¹, apuntaré aquí tan solamente que el DRAE utiliza y combina los dos conceptos a tontas y a locas. A veces especifica claramente que se trata tan sólo de animales (**aparear**. “3. tr. Juntar las hembras de los animales con los machos para que críen”); a veces dice explícitamente que el lema se refiere a mujeres y a hembras animales, es decir, distingue entre unas y otras (**período** o **periodo**. “3. m. Menstruo de las mujeres y de las hembras de ciertos animales”); por el contrario, en otras definiciones no lo hace, con lo cual es fácil (y saludable) pensar que las mujeres no se incluyen en el colectivo “hembras” y su comprensión depende de la competencia de quien lea el diccionario (**leche**. “f. Líquido blanco que segregan las mamas de las hembras de los mamíferos para alimento de sus crías”). Ni qué decir que estas designaciones se reparten de modo arbitrario a lo largo del DRAE.

A veces, más que a tontas y a locas, da la sensación de que lo hace con mucha intención. Si en el DRAE se repasa la primera acepción de los artículos **madre** y **padre**, se leerá lo siguiente: **madre**. “f. Hembra que ha parido”, pero, en cambio, **padre**. “m. Varón o macho que ha engendrado”. Para identificar a **madre** solamente se usa una palabra, “hembra”, es decir, se mezclan mujeres y hembras; en cambio, en **padre** se distingue meticulosamente entre varo-

²¹ Este aspecto, el anterior y aún muchos otros relacionados se pueden ver en la obra, Eulàlia LLEDÓ (COORD.), M^a Àngeles CALERO y Esther FORGAS en *De mujeres y diccionarios. Evolución de lo femenino en la 22^a edición del DRAE*. Instituto de la Mujer [Serie Estudios, 83]. Madrid, 2004.

nes/hombres y machos/animales. El DRAE confunde y asimila, pues, de propio intento a mujeres y animales, ya que si en **padre** ha podido permitirse el lujo de usar dos palabras dejando en suspensión la aplicación del principio de economía, justamente lo mismo se hubiera podido hacer en **madre** y haber optado por “Mujer o hembra...”, que, como se ve, no es una expresión nada repetitiva ni farragosa. Además, esta divergente y no equitativa manera de definir encierra errores conceptuales graves, puesto que según el DRAE la madre tan sólo pare, mientras que atribuye al padre en solitario la capacidad de engendrar, no dedica ni una letra a la gesta de gestar. Ningunea, por otra parte, el papel esencial de las madres, ya que el hombre sólo será padre si ella quiere.

6. Cencerros y colas

Antes he mencionado la palabra “ganado” que se utiliza más a menudo para referirse a un grupo o colectivo de mujeres que de hombres. En muchas ocasiones, los rebaños están formados por hembras, esta habitual composición tiene como consecuencia que los rebaños se perciban compuestos sólo por ellas y así se refleja en el diccionario. En una entrada como **borromba** todos los animales presentados son hembras: “Esquella grossa que es penja al coll de les egües i vaques a muntanya; esquella que porta l’ovella que guia el ramat” [Cencerro grande que se cuelga en el cuello de las yeguas y vacas en la montaña; cencerro que lleva la oveja que guía el rebaño], o en el ejemplo de **esqueller -a**: “Una vaca esquellera” [Una vaca cencrera]. El cencerro se pone normalmente en rebaños mixtos a una hembra, porque se espera que por su docilidad conduzca el rebaño siguiendo las órdenes de la pastora o del pastor.

También hay indicios de que a las hembras animales se las trata como a mujeres. A las ovejas se les pone “pendientes”... (se llama así a la acción de cortarles la cola cuando son muy pequeñas), no se sabe muy bien el porqué. Hay variadas hipótesis: una, porque de este modo es más fácil montarlas –si no lo quieren, no pueden poner la cola entre las patas que es una de las maneras de impedirlo–; otra, porque así no se ensucian tanto la cola... (hay que hacer notar que les cuesta más, sin cola, espantarse las moscas); aún hay otra

razón, pero ésta no es una hipótesis sino un argumento de autoridad: porque siempre se ha hecho así. Finalmente, a veces la explicación consiste en decir que se le pone el cencerro a una oveja porque es especialmente bonita, dócil...²²

7. Madres despegadas, rudas niñeras

Acabará estas líneas comentado los 7 ejemplos aparecidos a lo largo de la letra A referidos a hembras animales que he citado al principio. Antes, de todos modos, quiero hacer un breve inciso, simplemente apuntar, porque nos llevaría lejos, que si nos apartásemos por un momento de los animales y repasáramos los distintos papeles de los pitufos, veríamos que hay una amplia gama de facetas masculinas (virtudes y defectos) repartidos entre ellos; en cambio, la única pitufa (¿por qué tendría que haber dos, si todas son iguales?) encarna “el eterno femenino”. La antropomorfización también se observa en los dibujos animados (Daisy y Donald, *La dama y el vagabundo*, *El rey león*...).

Encaremos finalmente los ejemplos. De los 7 de la letra A, más de una tercera parte (3) se dedican a la reproducción, concretamente al cuidado de las crías. Esta proporción no es rara, ya que respecto a las mujeres la mayoría de ejemplos con mujeres del DGLC relatan sus relaciones familiares (el 41,81%), así como, aunque en menor grado, la mayoría de sus definiciones (el 34,72%)²³. Hembras de animales que salgan en los ejemplos por sus relaciones “familiares” hay, a lo largo de todo el DGLC, un 34,78%, fijémonos que es casi la misma cifra que la de las definiciones que recogen las experiencias de las mujeres.

El primero de estos ejemplos informa de una manera neutra del cuidado de unos polluelos, **acubillar**: “La lloca acubilla els seus pollets” [La clueca abriga a sus polluelos]. Los otros dos ya no son ejemplos neutros sino negativos: las

²² Agradezco a Roser Vernet toda la colorista información que me dio sobre cabras y rebaños.

²³ Se pueden consultar con calma todos estos datos y muchos más en mi tesis, *De les dones als diccionaris. Anàlisi de la presència femenina en tres diccionaris*. “Col.lecció de Tesis doctorals microfíxades”; 3757. Publicacions Universitat de Barcelona. Barcelona, 2000. También en su adaptación como libro, *L'espai de les dones als diccionaris: silencis i presències*. Vic: Eumo Editorial [Capsa de Pandora, 8], 2005.

dos hembras no cumplen bien sus funciones; la primera, curiosamente también una clueca, no ha sabido criar a la mayoría de su descendencia, **agambar**: “Aquesta lloca, de catorze pollets, no n’ha agambats sinó quatre” [Esta clueca, de catorce polluelos, sólo ha criado cuatro]; el tercero de esta serie presenta una característica psicológica en una hembra animal, **avorrir**: “La gata ha avorrit els gatets” [La gata ha aborrecido a los gatitos]. (Evidentemente a lo largo del DGLC hay más animales que crían (aparte de las que paren), al menos 7 más. Curiosamente, uno de ellos presenta a un pájaro con un insólito femenino para una palabra en principio invariable para hembras y machos, **covar**: “La canària cova” [La canaria empolla]. De estos 7 ejemplos, 4 vuelven a ser negativos, uno de ellos dice así, **criar**: “Aquesta gata ja no cria” [Esta gata ya no cría]).

Una vez vistos los 3 ejemplos que tenían que ver con el cuidado de las crías, pasemos a ver el cuarto, en cierta manera relacionado con los anteriores puesto que habla de la excitación sexual, es decir, de un paso previo a la preñez, **alt -a**: “Anar alta una femella” [Ir alta una hembra]. El DRAE especifica que es una denominación sólo para hembras (**alto¹, ta**. “22. adj. Dicho de un animal hembra: En celo”).

El quinto, que ya se ha visto al principio del artículo, se dedica a una característica física, **ancat -ada**: “Aquesta euga és molt ancada” [Esta yegua tiene las ancas muy anchas]; algunos más encontraríamos que tocaran aspectos físicos.

El sexto se refiere a un rasgo del carácter, en cualquier caso no se trata de un rasgo solamente físico, **aspriu -iva**: “Una mula aspriva” [Una mula áspera]. Es decir, refleja en la hembra de un animal una característica considerada muy negativa en las mujeres (a ésta no le pondrían un cencerro). Quizás por esto en el séptimo y último se da la solución a tanta rudeza en un larguísimo, sobrecogedor y escalofriante ejemplo, **amansir**: “Aquella euga tan boja, quan va haver fet tot el sembrar ja era ben amansida” [Aquella yegua tan loca, cuando hubo labrado todo el campo quedó ya bien amansada]. Acabamos, pues, con una yegua nada áspera porque se la ha domesticado hasta hacerle perder toda energía. Quizás se llama Pansy.